



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 91937 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: cerd@ohchr.org

REFERENCE: CERD/EWAUP

31 de Agosto de 2012

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Usted para informarle que en el curso de su 81° período de sesiones, el Comité continuó el examen de la situación del pueblo indígena de Térraba en Costa Rica, afectado por la construcción de la presa hidroeléctrica, El Diquis. El Comité agradece al Estado Parte por las respuestas brindadas a la carta de fecha 2 de Septiembre de 2011, enviada a Usted bajo el procedimiento de alerta temprana y acción urgente.

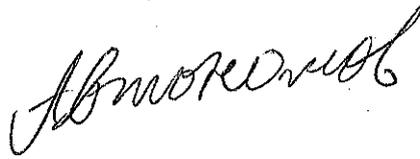
El Comité recibe con satisfacción las medidas positivas llevadas a cabo por el Estado Parte, particularmente por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), después de las preocupaciones expresadas por este Comité y las recomendaciones emitidas por el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en relación a la situación del pueblo Térraba. El Comité toma nota de las iniciativas del ICE para reiniciar un diálogo abierto con el pueblo de Térraba y desea animar al Estado Parte para que continúe tomando las medidas necesarias para asegurar que consultas sean realizadas con el pueblo Térraba a fin de obtener su previo, informado y voluntario consentimiento con relación al proyecto de la presa El Diquis y la construcción de la infraestructura correspondiente.

De acuerdo con el artículo 9 (1) de la Convención y artículo 63 de sus reglas internas, el Comité insta al Estado parte para que presente su décimo noveno informe periódico sin más retraso, el cual debía ser presentado el 4 de Enero de 2010 e incluya información sobre las medidas llevadas a cabo para asegurar las consultas con el pueblo Térraba, así como información sobre el proceso de adopción del proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los pueblos Indígenas.

H.E. M. Manuel D. Bengo
Embajador, Representante Permanente
Misión Permanente de Costa Rica
Ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra
Avenue de France 23
1202 Geneva
Fax: +41 22 731 20 69

Permítame, Excelencia, reiterar el deseo del Comité de seguir participando en un diálogo constructivo con el Gobierno de Costa Rica, con el fin de asistirle en la aplicación efectiva de la Convención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Avtonomov', written in a cursive style.

Alexei Avtonomov
Presidente
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial